

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6776** *ORLIMAN, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SERVIORTO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que, con fecha 31 de julio de 2018, el Socio único de "Orliman, S.L.U." (sociedad absorbente) ha aprobado la fusión por absorción de "Serviorto, S.L.U." (sociedad absorbida) por parte de aquélla. La fusión producirá la extinción de la sociedad absorbida, transmitiendo su patrimonio en bloque a favor de la sociedad absorbente, quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida como consecuencia de la extinción de esta última.

Se deja expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

La Pobla de Vallbona (Valencia), 3 de agosto de 2018.- Carlos Iribarren Goñi, persona física representante de "Infarco, S.A.", Administrador único de "Orliman, S.L.U." y José Manuel Fernández-Sampedro Fernández, persona física representante de "El Camino, S.A.R.L.", Administrador único de "Serviorto, S.L.U."

**ID: A180050327-1**